FASE DE OPOSICIÓN: PRIMER EJERCICIO PLAZA DE ARQUITECTO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA (A1) DEL AYUNTAMIENTO DE TRRELAGUNA

Instrucciones: Para cada pegunta se proponen 4 respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo con 0,10 puntos; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las cuatro opciones en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración y, la pregunta con contestación errónea se penalizará con la tercera parte del valor asignado a la contestación correcta (-0,333 puntos).

1. La forma política del Estado español es:
    a. Dictadura.
    b. Gobierno parlamentario.
    c. Monarquía parlamentaria.
    d. República democrática.

2. Según el artículo 3 de la Constitución Española, el castellano es la lengua oficial del Estado y todos los españoles:
    a. Tienen el deber de sólo usar el castellano.
    b. Tienen el derecho y el deber de conocer el castellano.
    c. Tienen el deber de conocer y el derecho de usar el castellano.
    d. Tienen el derecho de conocer el castellano.

3. La pena de muerte en España:
    a. Ha quedado abolida.
    b. Puede aplicarse en cualquier momento.
    c. Se aplicará siempre que el juez lo decida.
    d. Rige solo en el ámbito civil.

4. El tipo de sufragio que consagra la Constitución es el:
    a. Proporcional.
    b. Universal.
    c. Censitario.
    d. Masculino.

5. ¿De quién recibe órdenes el Defensor del Pueblo?
    a. De las Cortes Generales
    b. No está sometido a mandato imperativo.
    c. Del Rey.
    d. De cualquier ciudadano que lo solicite.

6. ¿En qué plazo deberá ser convocado el Congreso electo tras la celebración de las elecciones?
    a. Dentro de los 60 días siguientes
    b. Dentro de los 25 días siguientes.
    c. Entre los 5 y 10 días siguientes.
    d. Cuando quieran.

7. La justicia se administra en nombre del:
    a. Juez que la imparta.
    b. Pueblo español.
    c. Rey.
    d. Acusado.

8. La afiliación sindical de Jueces y Magistrados está:
    a. Prohibida.
    b. Permitida.
    c. Legalizada.
    d. Admitida, si media consentimiento del Rey.

9. ¿Qué carácter tienen las deliberaciones del Consejo de Ministros?
    a. Secretas.
    b. Públicas.
    c. Solemnes.
    d. Anónimas.

10. El Gobierno de la Nación, en relación con los Presupuestos Generales del Estado:
    a. Los aprueba.
    b. Los convalida.
    c. Aprueba su Proyecto de Ley.
    d. Los publica en el BOE.

11. La más alta representación de una Comunidad Autónoma la ostenta el:
    a. Presidente del Parlamento Autonómico.
    b. Presidente de la Comunidad Autónoma.
    c. Rey.
    d. Los ciudadanos.

12. Señala cuál de las siguientes es una fuente indirecta de nuestro Derecho administrativo:
    a. Los Reglamentos.
    b. La Jurisprudencia.
    c. La Ley ordinaria.
    d. La Ley Orgánica.

13. Cuando la Administración Pública no tenga por ciertos los hechos declarados por un interesado:
    a. Abrirá un periodo de prueba.
    b. Abrirá un periodo de información pública.
    c. Los considerará falsos.
    d. No los tendrá en cuenta.

14. La motivación de una solicitud de acceso a la información, según la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (Ley 19/2013):
    a. Es requisito para que se facilite la información.
    b. Se deja a la decisión del solicitante.
    c. Será causa de rechazo de la solicitud.
    d. Es necesario solo para conocer el sueldo y bienes de los políticos.

15. ¿Cuál es la actual Ley del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?
    a. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
    b. La Ley 33/2005, de 4 de octubre.
    c. La Ley 39/2015, de 1 de octubre.
    d. La Ley 2/1978, de 8 de septiembre.

16. Salvo que una disposición o el cumplimiento del resto de plazos del procedimiento permita o exija otro plazo mayor o menor, los informes serán emitidos en el plazo de:
    a. Diez días.
    b. Diecisiete días.
    c. Un mes.
    d. Cuatro meses.

17. ¿Cómo se clasifican por ley las infracciones administrativas?
    a. Leves, menos graves, graves, muy graves.
    b. Leves y graves.
    c. Leves, medianas y graves.
    d. Leves, graves y muy graves.

18. Según dispone el artículo 41 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las notificaciones se practicarán preferentemente:
    a. En mano.
    b. Telefónicamente.
    c. Por medios electrónicos.
    d. Como sea más rápido y barato.

19. El artículo 137 de la Constitución Española dispone:
    a. El Estado se organiza territorialmente en Municipios, en Provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
    b. El Estado se organiza territorialmente en Municipios.
    c. El Estado se organiza territorialmente en Municipios, Comarcas y Concejos.
    d. El Estado se organiza territorialmente en Autonomías.

20. Para ser vecino de un Municipio:
    a. Hay que estar empadronado como tal en él.
    b. Basta con la residencia habitual en el mismo.
    c. Es necesario ser mayor de edad.
    d. Debe saber leer y escribir.

21. Según la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, si el Presupuesto municipal no fuera aprobado antes del primer día del ejercicio económico correspondiente:
    a. Quedará automáticamente prorrogada la vigencia del anterior.
    b. Se abre un periodo de tres meses para su aprobación.
    c. Se faculta a la Junta de Gobierno para aprobar un presupuesto extraordinario.
    d. Se aprueba por la Comisión Especial de Cuentas.

22. Según el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ¿cuál de los siguientes es un recurso tributario?
    a. Las subvenciones.
    b. Los precios públicos.
    c. Las contribuciones especiales.
    d. Las operaciones de crédito.

23. Los contratos menores:
    a. Podrán tener una duración superior a un año.
    b. Podrán ser objeto de prórroga por una única vez y por plazo igual al inicialmente pactado entre las partes.
    c. No es necesario que se publiquen en el Perfil del Contratante.
    d. Son aquéllos cuyo valor estimado es inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.

24. En el contrato de obras ¿Cuándo comienza la ejecución?
    a. Con el acta de comprobación del replanteo.
    b. Con el acta de replanteo.
    c. Con el informe de supervisión.
    d. Con la comunicación al Ayuntamiento.

25. A los efectos del pago, ¿Con que temporalidad la Administración expedirá las certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto?
    a. Mensualmente, en los primeros diez días siguiente al mes al que correspondan.
    b. Trimestralmente.
    c. El último día del mes.
    d. A criterio de la Dirección Facultativa.

26. Para la contratación administrativa tramitada por la vía de emergencia
    a. Deberá existir crédito suficiente.
    b. Es obligatorio tramitar expediente de contratación con los requisitos formales establecidos en la ley.
    c. Deberá existir crédito suficiente antes del inicio de la ejecución del contrato.
    d. No será exigible la existencia de crédito suficiente.

27. Las competencias municipales se clasifican según la Ley reguladora de Bases del régimen Local:
    a. Competencias propias, competencias atribuidas por delegación y distintas de las propias y de las atribuidas por delegación (competencias impropias).
    b. Son sólo las propias.
    c. Son sólo las determinadas por la Ley Sectorial aplicable de la Comunidad Autónoma.
    d. Competencias Temporales y Permanentes.

28. El Ayuntamiento podrá exigir tasas por la prestación del siguiente servicio:
    a. Limpieza de las calles.
    b. Entradas de vehículos a través de las aceras.
    c. Protección Civil.
    d. Alumbrado de vías públicas.

29. Los tributos se clasifican en:
    a. Contribuciones especiales y tasas.
    b. Tasas y precios públicos.
    c. Tasas e impuestos.
    d. Tasas, contribuciones especiales, impuestos, y los recargos exigibles sobre los impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras entidades locales.

30. Son órganos obligatorios en todos los Ayuntamientos los siguientes:
    a. El Alcalde y Junta de Gobierno Local.
    b. El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y Junta de Gobierno Local.
    c. Los Tenientes de Alcalde y las comisiones informativas.
    d. El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y Pleno, existen en todos los Ayuntamientos.

31. Las sesiones del Pleno pueden ser:
    a. Ordinarias y Extraordinarias.
    b. Ordinarias y Permanentes.
    c. Permanentes y Urgentes.
    d. Ordinarias, Extraordinarias y Extraordinarias Urgentes.

32. Las sesiones del Pleno serán convocadas con una antelación de:
    a. Dos días hábiles, en todo caso.
    b. Tres días hábiles, en todo caso.
    c. Dos días hábiles, salvo el supuesto de las sesiones extraordinarias urgentes.
    d. Dos días hábiles, salvo el supuesto de las sesiones ordinarias y urgentes o extraordinarias y urgentes.

33. El Reglamento orgánico del municipio se aprueba por:
    a. El Alcalde.
    b. El Pleno, por mayoría absoluta.
    c. El Pleno, por mayoría de dos tercios.
    d. El Pleno, por mayoría simple.

34. El Alcalde es elegido por:
    a. Los Concejales.
    b. Los vecinos.
    c. Los Tenientes de Alcalde.
    d. Los partidos políticos de entre sus concejales.

35. Los Tenientes de Alcalde son nombrados y cesados libremente por:
    a. El Alcalde de entre los miembros de la Comisión Especial de Cuentas.
    b. La Junta de Gobierno Local.
    c. El Pleno de la Corporación.
    d. El Alcalde de entre los miembros de la Junta Gobierno Local y, donde ésta no exista, de entre los concejales.

36. Los acuerdos provisionales adoptados por las corporaciones locales para el establecimiento de tributos se expondrán en el tablón de anuncios de la entidad durante como mínimo:
    a. 15 días.
    b. 30 días.
    c. 20 días.
    d. 25 días.

37. Los empleados públicos se clasifican en:
    a. Funcionarios de carrera y personal laboral.
    b. Funcionarios de carrera y funcionarios interinos.
    c. Funcionarios de carrera y personal eventual por acumulación de tareas.
    d. Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual.

38. Son retribuciones básicas de los funcionarios de carrera:
    a. Sueldo, trienios y los componentes de sueldo y trienios de las pagas extraordinarias.
    b. Sueldo, trienios y complemento de destino.
    c. Sueldo, trienios y complemento específico.
    d. Sueldo, trienios y complemento de productividad.

39. Es un derecho individual de los empleados públicos ejercido colectivamente:
    a. A la libertad sindical.
    b. A la libre asociación profesional.
    c. A la formación continua.
    d. A la progresión en la carrera profesional.

40. Las situaciones administrativas de los funcionarios de carrera son:
    a. Solo el servicio activo y la excedencia.
    b. El servicio activo, servicios especiales, servicio en otras Administraciones Públicas, excedencia y suspensión de funciones.
    c. Sólo el servicio activo, los servicios especiales y los servicios en otras Administraciones Públicas.
    d. Sólo la suspensión de funciones y la excedencia.

41. De acuerdo con el RD. 1346/1976, del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, los Planes Parciales:
    a. Comprenderán los planos de información de la ordenación propuesta, los estudios justificativos de sus determinaciones, los planos de proyecto, determinación de los servicios y ordenanzas reguladoras necesarias para su ejecución.
    b. Comprenderán los planos de información, incluido el catastral, y los estudios justificativos de sus determinaciones, así como los planos de proyecto, determinación de los servicios y ordenanzas reguladoras necesarias para su ejecución, y, en su caso, los que se fijen reglamentariamente.
    c. Comprenderán los planos de información, los estudios justificativos de sus determinaciones, y la determinación de los servicios y ordenanzas reguladoras necesarias para su ejecución.
    d. Comprenderán los planos de información, los estudios justificativos de sus determinaciones, así como los planos de proyecto, determinación de los servicios y ordenanzas reguladoras necesarias para su ejecución, y, en su caso, los que se fijen reglamentariamente.

42. Según el RD. 1346/1976 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Los Proyectos de Urbanización comprenderán:
    a. Una Memoria descriptiva de las características de las obras, plano de situación en relación con el conjunto urbano y planos de proyecto y de detalle, mediciones, cuadros de precios, presupuesto y pliego de condiciones de las obras y servicios.
    b. Una Memoria descriptiva de las características de las obras, plano de situación en relación con el conjunto urbano y planos de proyecto y de detalle, mediciones, cuadros de precios, presupuesto y pliego de condiciones y una programación de las obras y servicios.
    c. Memoria descriptiva de las características de las obras, plano de situación en relación con el conjunto urbano, mediciones, cuadros de precios, presupuesto y pliego de condiciones de las obras y servicios.
    d. Memoria descriptiva de las características de las obras, plano de situación en relación con el conjunto urbano y planos de proyecto y de detalles, cuadros de precios, presupuesto, pliego de condiciones de las obras y servicios.

43. De acuerdo con el Texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, RD. 1346/1976, la enajenación de terrenos del Patrimonio municipal del suelo podrá efectuarse directamente para los siguientes fines:
    a. Edificios públicos destinados a Organismos oficiales y Edificios de servicio público, de propiedad pública o particular, que requieran un emplazamiento determinado sin propósito especulativo, como centros parroquiales, culturales, sanitarios o instalaciones deportivas.
    b. Edificios públicos destinados de propiedad pública o particular, como centros parroquiales, culturales, sanitarios o instalaciones deportivas, y Construcción de viviendas por Organismos oficiales.
    c. Edificios públicos destinados a Organismos oficiales, Edificios de servicio público, de propiedad pública o particular, que requieran un emplazamiento determinado sin propósito especulativo, como centros parroquiales, culturales, sanitarios o instalaciones deportivas, y Construcción de viviendas por Organismos oficiales.
    d. Edificios públicos destinados a algún servicio público, de propiedad pública o particular, que requieran un emplazamiento determinado sin propósito especulativo, como centros parroquiales, culturales, sanitarios o instalaciones deportivas, y Construcción de viviendas por Organismos oficiales.

44. De acuerdo con el RD. 1346/1976 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana:
    a. El procedimiento de otorgamiento de las licencias se ajustará a lo prevenido en la Legislación de Régimen Local y Autonómico.
    b. El procedimiento de otorgamiento de las licencias se ajustará a lo prevenido en la Legislación de Régimen Local y podrá realizarse por silencio administrativo.
    c. El procedimiento de otorgamiento de las licencias se ajustará a lo prevenido en la Legislación de Régimen Local.
    d. El procedimiento de otorgamiento de las licencias se ajustará a lo prevenido en la Legislación de Régimen jurídico de las Administraciones públicas.

45. Según el RD. 1346/1976 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, los Ayuntamientos y, en su caso, las Diputaciones Provinciales y las Comisiones Provinciales de Urbanismo:
    a. Podrán ordenar, por motivos de interés turístico o estético, la ejecución de obras de conservación y de reforma en fachadas o espacios visibles desde la vía pública, sin que estén previamente incluidas en Plan alguno de ordenación.
    b. No podrán ordenar, por motivos de interés turístico o estético, la ejecución de obras de conservación y de reforma en fachadas o espacios visibles desde la vía pública, sin que estén previamente incluidas en Plan alguno de ordenación.
    c. Podrán ordenar, por motivos de salubridad, la ejecución de obras de conservación y de reforma en fachadas o espacios visibles desde la vía pública, sin que estén previamente incluidas en Plan alguno de ordenación.
    d. Podrán ordenar, solamente por motivos de seguridad, la ejecución de obras de conservación y de reforma en fachadas o espacios visibles desde la vía pública, sin que estén previamente incluidas en Plan alguno de ordenación.

46. De acuerdo con el RD. 1346/1976 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana:
    a. Las licencias u órdenes que se otorgaren con infracción de la zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en los Planes serán anulables.
    b. Las licencias u órdenes que se otorgaren con infracción de la zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en los Planes serán nulas de pleno derecho.
    c. Las licencias u órdenes que se otorgaren con infracción de la zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en los Planes serán anulables en vía Contencioso administrativa.
    d. Las licencias u órdenes que se otorgaren con infracción de la zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en los Planes serán legalizables por Acuerdo de Pleno de la Corporación municipal.

47. De acuerdo con artículo 2.3 del RD.L. 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, se considera vivienda habitual:
    a. Aquella en la que figure empadronado el titular de la misma.
    b. La que constituya el domicilio de la persona que la ocupa durante un período superior a 183 días al año.
    c. La que constituya la primera residencia de la persona que la ocupa.
    d. La de la persona que ostente la propiedad por un periodo superior a medio año.

48. De acuerdo con artículo 5 del RD.L. 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, todos los ciudadanos tienen derecho a:
    a. Ser informados por la Administración competente, de forma completa, por escrito y en plazo razonable, del régimen y las condiciones urbanísticas aplicables a una finca determinada.
    b. Ser informados por la Administración competente, de forma completa, por escrito y en un plazo máximo de tres meses, del régimen y las condiciones urbanísticas aplicables a una finca determinada.
    c. Ser informados por la Administración competente, de forma completa, por escrito y en plazo razonable, del régimen y las condiciones urbanísticas aplicables a una finca de la que sea titular.
    d. Ser informados por la Administración competente, de forma completa, por escrito y en el plazo establecido en cada caso, del régimen y las condiciones urbanísticas aplicables a una finca determinada.

49. De acuerdo con artículo 37 del RD.L. 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, para la valoración del suelo urbanizado que no está edificado, o en que la edificación existente o en curso de ejecución es ilegal o se encuentra en situación de ruina física, el valor de repercusión de suelo se determinará:
    a. Por el método residual dinámico.
    b. Por el método de reposición.
    c. Por el método de comparación.
    d. Por el método residual estático.

50. De acuerdo con la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, la gestión de las Zonas de Interés Regional realizará por el sistema de:
    a. Cooperación.
    b. Compensación.
    c. Expropiación.
    d. Cualquiera de ellos.

51. De acuerdo con la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, son principios rectores de la ordenación urbanística:
    a. Los previstos en los artículos 148 y 149 de la Constitución.
    b. Los previstos en los artículos 30, 33 y 47 de la Constitución.
    c. Los previstos en los artículos 45, 46 y 47 de la Constitución.
    d. Los previstos en los artículos 45 y 47 de la Constitución.

52. Según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, uno de los fines de la ordenación urbanística es:
    a. La ordenación del suelo que vaya a ser incluido en el proceso de urbanización.
    b. La preservación de las características de los espacios naturales protegidos y del suelo excluido del proceso de urbanización.
    c. La preservación de las características de los espacios naturales protegidos.
    d. La preservación de las características de los espacios naturales protegidos y del suelo incluido en el proceso de urbanización.

53. Conforme al art. 13 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el planeamiento general clasifica el suelo del término municipal en:
    a. Suelo urbano, suelo urbanizable, y suelo no urbanizable de protección.
    b. Suelo urbano, suelo de reserva urbana y suelo rustico.
    c. Suelo urbano, suelo urbanizable programado, y suelo urbanizable no programado.
    d. Suelo urbano, suelo urbanizable, y suelo rústico.

54. De acuerdo con la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid tendrán la condición de suelo urbano los terrenos que, formando parte de una trama urbana, cumplan, entre otras, con la siguiente condición:
    a. Que sean solares por ser aptos para la edificación o construcción aún sin estar completamente urbanizados.
    b. Que cuenten con calzadas pavimentadas y soladas, encintadas las aceras de las vías urbanas municipales a que den frente y contando, como mínimo, con los servicios de abastecimiento de agua y evacuación de aguas residuales.
    c. Que estén ocupados por la edificación o construcción al menos en las dos terceras partes de los espacios aptos para la misma, conforme a la ordenación que establezca el planeamiento urbanístico.
    d. Que se hallen ocupados por la construcción anterior a la ordenación urbanística, al menos en una tercera parte de los espacios aptos para la misma, conforme a la ordenación que establezca el planeamiento urbanístico.

55. Conforme al art. 34 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los instrumentos de planeamiento de desarrollo, según su función y alcance en la integración de la ordenación urbanística municipal serán:
    a. Planes Generales y Planes de Sectorización.
    b. Planes Parciales y Proyectos de Urbanización.
    c. Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos.
    d. Únicamente Planes Parciales, Planes Especiales y Estudios de Detalle

56. En aplicación del artículo 53 de la ley 9/2001 del Suelo de la CAM,
    a. El Estudio de Detalle tiene por función la concreta definición de los volúmenes edificables de acuerdo con las especificaciones del planeamiento y el señalamiento de alineaciones y rasantes.
    b. En el cumplimiento de su función, los Estudios de Detalle podrán delimitar viarios públicos en los suelos edificables objeto de su ordenación y parcelar el suelo.
    c. En el cumplimiento de su función, los Estudios de Detalle no podrán delimitar viarios públicos en los suelos edificables objeto de su ordenación.
    d. En el cumplimiento de su función, los Estudios de Detalle podrán alterar justificadamente el destino del suelo e incrementar la edificabilidad.

57. De conformidad con el artículo 38 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en suelo urbanizable sectorizado y no sectorizado se deberá destinar a viviendas sujetas a algún régimen de protección pública al menos:
    a. Un 20% de la edificabilidad residencial.
    b. Un 30% de la edificabilidad residencial.
    c. Entre un 20 y 50% de la edificabilidad residencial.
    d. Un porcentaje establecido en el Plan General.

58. Conforme al artículo 64 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en los edificios parcialmente fuera de ordenación se podrían realizar los siguientes actos:
    a. Demolición y reconstrucción del elemento fuera de ordenación.
    b. Solo obras de conservación y mantenimiento.
    c. Obras de conservación y mantenimiento y las obras de reforma que se determinen.
    d. Exclusivamente obras que afecten a la seguridad.

59. En aplicación de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, la aprobación inicial de los Planes Parciales formulados por el Municipio corresponde a:
    a. El Alcalde.
    b. La Concejalía de Urbanismo.
    c. El Pleno del Ayuntamiento.
    d. La Comisión de Urbanismo de Madrid.

60. Conforme al artículo 61 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, la Comisión de Urbanismo de Madrid será el órgano competente para la aprobación definitiva de los siguientes instrumentos de planeamiento urbanísticos:
    a. Los Planes Especiales, de los municipios con población de derecho igual o superior a 15.000 habitantes.
    b. Los Planes Parciales, de los municipios con población de derecho igual o superior a 15.000 habitantes.
    c. Los Estudios de Detalle y sus modificaciones.
    d. Los Catálogos de bienes y espacios protegidos y sus modificaciones.

61. La realización de obras, construcciones, edificaciones o instalaciones sin la cobertura formal de las aprobaciones, calificaciones, autorizaciones, licencias, declaraciones responsables u órdenes de ejecución preceptivas o contraviniendo las condiciones de las otorgadas, está tipificada en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid como:
    a. Infracción muy grave.
    b. Infracción grave, salvo que se trate de obras menores, no precisadas legalmente de proyecto técnico alguno y con escasa repercusión en el ambiente urbano, rural o natural.
    c. Infracción menos grave.
    d. Infracción leve.

62. La destrucción o el deterioro de bienes catalogados por la ordenación urbanística, están tipificados en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid como:
    a. Infracción muy grave.
    b. Infracción grave.
    c. Infracción muy grave, si supone la destrucción de bienes catalogados.
    d. Infracción grave o leve, según los casos, si supone el deterioro de bienes catalogados.

63. La Ley 7/2000, de 19 de junio, de Rehabilitación de Espacios Urbanos Degradados y de Inmuebles que deban ser objeto de Preservación establece en su artículo 6 que el Catálogo Regional del Patrimonio Arquitectónico establecerá Normas de Protección que habrán de incorporarse al Planeamiento Urbanístico si no estuvieran ya establecidas en el mismo:
    a. Mediante el procedimiento establecido en la legislación de Régimen Local.
    b. Mediante procedimiento incoado por el Consejero competente en Patrimonio Histórico.
    c. Mediante el procedimiento de modificación de los planes urbanísticos según la legislación vigente.
    d. Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento.

64. La Ley 7/2000, de 19 de junio, de Rehabilitación de Espacios Urbanos Degradados y de Inmuebles que deban ser objeto de Preservación establece en su Disposición transitoria única que el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobará el Catálogo Regional del Patrimonio Arquitectónico en el siguiente plazo:
    a. Diez meses desde la entrada en vigor de la presente Ley.
    b. Un año desde la entrada en vigor de la presente Ley.
    c. Cuatro años desde la entrada en vigor de la presente Ley.
    d. No se establece plazo.

65. El Decreto 71/1997, de 12 de junio de 1997, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid establece que formará parte del Jurado, como vocal titular:
    a. El Arquitecto municipal, o suplente, del término municipal de que se trate.
    b. Un Técnico facultativo superior al servicio del Ayuntamiento.
    c. El Interventor o Secretario municipal del término en que se haya de realizar la expropiación.
    d. Un representante de la Corporación Local, cuando se trate de expropiaciones municipales.

66. Para la aprobación de toda nueva actuación de desarrollo urbanístico es requisito indispensable que, dentro del documento de aprobación y en el curso de la ejecución de la urbanización, las redes de alta y baja tensión de la infraestructura eléctrica proyectada para el suministro de dicha actuación:
    a. Se contemple su realización en subterráneo, salvo que discurran por los pasillos eléctricos definidos en el plan de actuación.
    b. Se contemple su realización bien en subterráneo o bien aérea pero debidamente canalizada.
    c. Se contemple su realización, en cualquier caso, en subterráneo.
    d. Se contemple su realización según el criterio técnico de Red Eléctrica de España.

67. El procedimiento de tramitación de las modificaciones puntuales no sustanciales de planeamiento:
    a. Se iniciará a propuesta de los propietarios interesados.
    b. Se iniciará a propuesta del Alcalde, que someterá la modificación a información pública por el plazo mínimo de un mes.
    c. Se iniciará a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de la Corporación.
    d. Se iniciará por el Pleno del Ayuntamiento, que remitirá el expediente completo a la Consejería competente en materia de ordenación urbanística tras información pública por el plazo mínimo de veinte días.

68. Entre los miembros que integran la Comisión de Urbanismo de Madrid están, entre otros:
    a. Un representante del municipio de Madrid, designado por su Ayuntamiento y diez miembros electos de los demás municipios de la Comunidad de Madrid, designados por la Federación de Municipios de Madrid.
    b. Un representante por cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, nombrado por el Consejo de Gobierno y un Alcalde designado por la Federación de Municipios de Madrid.
    c. Cuatro Vocales de Libre Designación, nombrados por el Consejo de Gobierno, y un Alcalde designado por la Federación de Municipios de Madrid.
    d. Los Alcaldes de los municipios afectados o los Concejales en quien aquellos deleguen y el Secretario, que será el titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística,

69. Están obligados a disponer del Informe de Evaluación de Edificios (IEE) los Propietarios únicos de edificios, las comunidades de propietarios y las agrupaciones de comunidades de propietarios de aquellos edificios que:
    a. Sean de tipología vivienda residencial colectiva con una antigüedad superior a 40 años.
    b. Sus titulares pretendan acogerse a ayudas públicas para acometer obras de cualquier tipo.
    c. Para dichos edificios la normativa municipal establezca especialidades de aplicación del IEE en función de su ubicación, antigüedad, protección, tipología y uso predominante
    d. Estando catalogados, si así lo determinan los Servicios Técnicos Municipales por haber detectado deficiencias en el estado de conservación de los mismos.

70. En la Revisión de la Normas Subsidiarias de Planeamiento y Catálogo de Bienes a Proteger de Torrelaguna, del año 1994, se establece para la edificación que reglamenta la Ordenanza 1ª-Casco Antiguo, la siguiente edificabilidad:
    a. 1,20 m² construibles/m² de suelo, sea cual sea la superficie de parcela.
    b. Para parcelas menores de 80 m²: 2,00 m² construibles/m² de suelo.
    c. Para parcelas superiores a 200 m²: 1,00 m² construibles/m² de suelo.
    d. Dependiendo del tamaño de parcela, se establece linealmente un rango de m²construibles/m² de suelo que va desde 0,80 hasta 2,20, según disminuye la superficie de parcela.

71. La Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Torrelaguna (NNSS), del año 2012 (Orden 2363/2012), se refiere a:
    a. Una Modificación Sustancial de las NNSS.
    b. Una Modificación Puntual No Sustancial, relativa a la alineación de un tramo de la calle Camino de la Pañera.
    c. Una Modificación Puntual No Sustancial, relativa al cambio de grado de protección de un bien catalogado.
    d. Una Modificación Puntual No Sustancial, relativa al aumento de edificabilidad de una parcela urbana.

72. La Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Torrelaguna (NNSS), del año 2014 (Orden 1172/2014), tiene por objeto:
    a. Modificar las Normas Particulares de los usos permitidos en suelo No Urbanizable Residencial-Agropecuario.
    b. Modificar la definición de las Infraestructuras de Saneamiento y Depuración.
    c. Variar las condiciones de las Ordenanzas 2 y 3, referidas a la Construcción de Plantas Bajo Cubierta.
    d. Posibilitar la implantación de empresas en suelo industrial cuya actividad sea la venta al por menor y que en los suelos con Uso de Equipamiento, se puedan instalar elementos de redes generales.

73. Según el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Torrelaguna, el municipio contiene los siguientes edificios declarados BIC (Bien de Interés Cultural):
    a. La iglesia de Santa María Magdalena y la Atalaya de Arrebatacapas.
    b. La iglesia de Santa María Magdalena, el Ayuntamiento (antiguo Pósito) y la fachada del Palacio Salinas (actual cuartel de la Guardia Civil).
    c. Solamente está declarada BIC la iglesia de Santa María Magdalena, monumento nacional.
    d. Todos los edificios del casco antiguo son BIC por estar declarado Conjunto Histórico Artístico.

74. El Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos:
    a. Se forman según lo dispuesto en la Ley 7/2000 de Rehabilitación de espacios urbanos degradados y de inmuebles que deban ser objeto de preservación.
    b. Ambos se forman y regulan conforme a lo dispuesto en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.
    c. Son diferentes catálogos pero el Catálogo Geográfico integra el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos.
    d. El Catálogo Geográfico se establece en la Ley de Patrimonio de la CM, y el Catálogo de Bienes y Espacios protegidos se define en la Ley del Suelo de la CM.

75. Los Ayuntamientos deberán completar o formar sus catálogos de bienes y espacios protegidos en los términos establecidos en el artículo 16 de la Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el plazo máximo, a contar desde la entrada en vigor de la Ley, de:
    a. Cuatro años.
    b. Dos años.
    c. Un año.
    d. Seis meses.

76. Cuando se trate de inmuebles que, sin estar individualmente declarados Bien de Interés Cultural o de Interés Patrimonial, formen parte de un Conjunto Histórico, su demolición total o parcial sólo podrá autorizarse:
    a. Por el Ayuntamiento, una vez sea firme la declaración de la ruina física.
    b. Por la Dirección General competente en materia de patrimonio histórico, una vez sea firme la declaración de la ruina física por parte del Ayuntamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 3/2013.
    c. Por el Pleno del Ayuntamiento, una vez incoado expediente de ruina física inminente por peligro para la seguridad pública.
    d. Por el Arquitecto municipal, que podrá adoptar las medidas oportunas para evitar daños, no pudiendo incluir más demoliciones que las estrictamente necesarias.

77. En el Congreso de Atenas de 1931 para la Restauración del Patrimonio Histórico se adoptaron siete resoluciones, que forman la llamada “Carta del restauro”. De las cuatro que se enuncian a continuación, sólo una es verdadera:
    a. Las técnicas y materiales modernos no deben ser usados en los trabajos de restauración.
    b. Los proyectos de restauración que se propongan requerirán autorización administrativa.
    c. Se deberá prestar atención a la protección de áreas alrededor de los sitios históricos.
    d. Los problemas de la preservación de los sitios históricos serán resueltos a través de la legislación a nivel local.

78. Sólo una de las siguientes afirmaciones es verdadera: “Las Comisiones Locales de Patrimonio están compuestas, entre otros miembros, por:
    a. El Presidente, que será el Alcalde o la persona que éste designe de entre los miembros de la Corporación municipal.
    b. El Vicepresidente, que será la persona que designe el titular de la Dirección General de Patrimonio Histórico entre los funcionarios de la Dirección General.
    c. Un representante técnico municipal con responsabilidad en la tramitación de los expedientes que se eleven a la Comisión, designado por el Alcalde.
    d. Un representante técnico de la Comisión de Urbanismo con responsabilidad en la tramitación de los expedientes que se eleven a la Comisión, designado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda.

79. Como norma general, la Secretaría de cada Comisión Local de Patrimonio la ostentará un empleado público autonómico o municipal, nombrado a tal efecto por el Presidente de la Comisión. En la resolución del nombramiento:
    a. Se designará un suplente con carácter permanente.
    b. Se designará un suplente con carácter temporal.
    c. Se designará como suplente con carácter temporal al Secretario municipal o funcionario en quien delegue.
    d. No se designará suplente.

80. En materia ambiental, la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid,
    a. Desarrolla la Evaluación Ambiental Estratégica del planeamiento municipal.
    b. Recoge el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.
    c. Sustituye a la Ley estatal de Evaluación Ambiental.
    d. Está derogada a excepción del Título IV, los artículos 49, 50 y 72, así como del Anexo 5.

81. Cuando se va a intervenir en un edifico para su rehabilitación:
    a. El método de estudio no importa.
    b. El método a utilizar es muy complejo.
    c. El método a utilizar debe ajustarse a las circunstancias del edificio.
    d. El método a utilizar es muy diferente a cualquier otro proceso en la edificación.

82. ¿Qué se entiende por arquitectura bioclimática?
    a. Aquella que tiene en cuenta las condiciones medioambientales para obtener el confort en el interior de un edificio.
    b. Aquélla que permite el desarrollo de los aspectos biológicos de la arquitectura.
    c. Aquella que tiene por principio el equilibrio económico y sostenible.
    d. Aquella que tiene por objetivo el consumo nulo de energía.

83. En la etapa de elaboración del proyecto ¿con quién se relaciona el presupuesto?
    a. Con la toma de decisiones de los materiales a disponer.
    b. Con la ejecución, y el control y valoración de obras.
    c. Con la oferta y la licitación.
    d. Con el diseño y el control.

84. En la estructura de costes el Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) y el Presupuestos de Ejecución de Contrata (P.E.C.), ¿qué relación existe entre ellos?
    a. No existe ninguna relación entre ellos.
    b. El P.E.M. está incluido en el P.E.C.
    c. El P.E.C. está incluido en el P.E.M.
    d. No hay diferencia entre ellos.

85. Para los tramites derivados de los residuos generados en cualquier proceso de demolición:
    a. Además del Proyecto se debe tramitar el correspondiente aval municipal.
    b. Vale con disponer en el proyecto del Plan de Gestión de Residuos.
    c. Vale con tramitar la Gestión de Residuos en el Ayuntamiento.
    d. No vale nada. No hay que realizar ningún trámite.

86. Un mal procedimiento de curado del hormigón en su puesta en obra ¿puede favorecer la aparición de fisuras?
    a. No, no afecta.
    b. Si por retracción excesiva.
    c. Si por sufrir una dilatación excesiva.
    d. Si por incrementar las solicitaciones.

87. En el caso de encontrar un suelo conformado por rellenos de carácter natural o antrópicos, cuál de las siguientes sería una solución de cimentación superficial correcta:
    a. Solución mixta, de zapatas aisladas y corridas perimetrales, a diferentes profundidades.
    b. Una losa de canto no superior a 50cm, el asiento será homogéneo en todo caso
    c. Una losa con canto variable para obtener asientos homogéneos.
    d. Zapatas aisladas del mismo tamaño y profundidad.

88. Cuando se analiza una estructura para su posterior dimensionado, el análisis del comportamiento estructural:
    a. No importa lo más mínimo.
    b. Solo importa ante esfuerzos de tracción y compresión.
    c. Es más importante cuando afecta a los momentos y cortantes.
    d. Es importante para conocer cómo se deformará la pieza para su refuerzo.

89. ¿Qué es una cubierta invertida?
    a. Es la cubierta con las pendientes invertidas.
    b. Es una cubierta construida al revés, en su proceso de ejecución.
    c. Es la cubierta que recoge las aguas hacia el interior en lugar de hacia el exterior.
    d. Es la cubierta en la que el aislamiento térmico protege la lámina impermeable.

90. ¿De qué debe disponer siempre un local de pública concurrencia?
    a. Sistema de extinción automática.
    b. Sistema de sectorización automática.
    c. Sistema de alumbrado de emergencia.
    d. Selectores de cierre en los accesos principales.

91. Cada edificio debe contar con el número de columnas secas suficientes para que se cumpla una distancia máxima entre las mismas, siguiendo recorridos de evacuación. Esta distancia será menor de:
    a. 50 m. en todos los casos.
    b. 60 m. en todos los casos.
    c. 45 m. en caso de ser un edificio de alto riesgo.
    d. 100 m. en caso de disponer dos recorridos de evacuación alternativa.

92. Las deformaciones en los pavimentos en zonas exteriores urbanizadas:
    a. Son problemas de la flexibilidad en el material de pavimentación.
    b. Pueden estar relacionadas con las raíces de árboles próximos.
    c. Se producen por una falta de uso de dicho elemento.
    d. Están siempre relacionadas con una mala ejecución.

93. Que puede ocurrir si el dimensionado de una red de saneamiento es erróneo por defecto:
    a. Se generen problemas en las juntas por un exceso de velocidad de los residuos.
    b. Se generen malos olores al circular a menor velocidad los residuos.
    c. Se generen problemas por potenciales filtraciones.
    d. Se generen problemas por potenciales atascos.

94. La señalización de seguridad y salud en el trabajo se puede utilizar para:
    a. Alertar a los trabajadores de una emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
    b. Sustituir medidas de formación e información de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.
    c. Sustituir medidas técnicas y organizativas de protección colectiva.
    d. Se puede utilizar para todo.

95. La implantación de equipos de protección individual (EPIs) como medida preventiva en una empresa se deberá realizar cuando:
    a. Lo soliciten los trabajadores o sus representantes legales.
    b. Se realice una tarea que entrañe riesgo grave o inminente.
    c. No podamos de ninguna otra manera eliminar o controlar el riesgo.
    d. El riesgo sea considerable y nos lo indique la señalización de las sustancias que vayamos a utilizar.

96. ¿Cuál es la función de los cinturones de seguridad?
    a. Están diseñados para las situaciones de altura mayor de 10 m.
    b. Están diseñados para la fijación permanente al lugar de trabajo.
    c. Están diseñados para equilibrar y sujetar al usuario, pero nunca en suspensión.
    d. Están diseñados para equilibrar y sujetar al usuario, aunque se encuentre en suspensión.

97. En la Ley de Ordenación de la Edificación, las obligaciones de los diferentes Agentes de la edificación, en ella definidos, vienen determinadas por:
    a. Solo por lo dispuesto en esta Ley.
    b. Solo por lo dispuesto en esta ley y el contrato que origina su intervención.
    c. Solo por lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones que sean de aplicación.
    d. Solo por lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones que sean de aplicación. y por el contrato que origina su intervención.

98. En el Código Técnico de la Edificación se establecen las exigencias básicas que deben cumplirse en los edificios, en relación con:
    a. Los requisitos básicos relativos al proyecto y su documentación.
    b. Los requisitos básicos relativos a las instalaciones y la seguridad.
    c. Los requisitos básicos relativos a calidad constructiva y su control.
    d. Los requisitos básicos relativos a la seguridad y a la habitabilidad.

99. Los sistemas de cimentación profunda:
    a. El mejor sistema es el micropilote.
    b. El mejor sistema es el pilote autoperforado.
    c. El mejor sistema es el de pilotes in situ CP-8.
    d. Cada sistema tiene ventajas e inconvenientes.

100. A quien corresponde la competencia para autorizar obras o actividades en la zona de protección, en los casos en que las carreteras discurran por suelo clasificado como urbano o urbanizable programado:
    a. Al Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
    b. A la Comunidad Autónoma de Madrid.
    c. Al gobierno de la Nación.
    d. Al Municipio.

e.